



Convocatoria a Concurso Público para el cargo de “Terapeuta Ocupacional” de Residencia Transitoria, en el marco del convenio entre la Ilustre Municipalidad de Castro y SernamEG Región de Los Lagos.

La Ilustre Municipalidad de Castro convoca a concurso público de antecedentes para la contratación del siguiente cargo en la Residencia Transitoria:

NOMBRE CARGO: “Terapeuta Ocupacional”

N° DE VACANTES: 1

HONORARIOS: \$1.291.878 (bruto)

1.- REQUISITOS PARA EL CARGO:

- Título profesional de terapeuta ocupacional.
- Formación y experiencia de trabajo con diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencias de género, desde la salud mental y con perspectiva de comunitaria.
- Conocimientos en enfoque de género y diversidades, violencia de género y atención con diversidad de mujeres.

El o la postulante deberá estar titulado (a) al momento de postular el cargo, lo que deberá acreditar a través de los certificados correspondientes.

2.- PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

Las funciones del cargo de terapeuta ocupacional serán las siguientes:

- Realizar intervención en crisis en etapas de pre ingreso u otras que lo requieran.
- Coordinar con programas que se encuentren vinculados a las mujeres en su diversidad, las acciones asociadas a la habilitación ocupacional.
- Elaborar un mapa de necesidades ocupacionales, que permita insumar el plan de trabajo.
- Diseñar plan de trabajo mediante intervenciones que promuevan la autonomía y la participación.
- Facilitar mediante talleres grupales experiencias ocupacionales con sentido reparatorio.
- Realizar intervenciones para fortalecer las habilidades sociales, planificación de vida, prevención del abandono ocupacional o la apatía institucional y transición al egreso.
- Elaborar y ejecutar acciones de sensibilización y autocuidado para el grupo de mujeres y su diversidad.
- Articular, fortalecer y activar redes primarias y secundarias asociadas al ámbito ocupacional.
- Participar en reuniones de casos con componentes del programa de recuperación.
- Apoyar el trabajo intersectorial e interinstitucional de la Residencia Transitoria.

3.- ANTECEDENTES BÁSICOS REQUERIDOS PARA LA ADMISIBILIDAD:

- Currículum Vitae
- Fotocopia simple de Certificado de Título.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia laboral
- Fotocopia simple de certificado que acredite perfeccionamiento
- Fotocopia Cédula de identidad

El o la postulante que no adjunte toda la documentación de admisibilidad no podrá avanzar a las etapas posteriores del concurso.



4.- PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES

- Una vez cerrado el proceso de recepción de las postulaciones, la comisión evaluadora tendrá un plazo máximo de 05 días hábiles para realizar el proceso de admisibilidad y análisis curricular.
- En cuanto al análisis curricular, se tomaron en cuenta únicamente los trabajos, experiencias y capacitaciones vinculadas a la temática en cuestión que cuenten con la documentación de respaldo correspondiente.
- Posteriormente, la comisión evaluadora convocará a entrevista presencial a las personas preseleccionadas.
- El concurso podrá declararse desierto tanto en la etapa de preselección curricular como en la de selección, es decir, al evaluar los antecedentes o una vez finalizada la entrevista presencial, cuando ninguno de los postulantes cumpla con el perfil requerido para el cargo.
- Las personas seleccionadas serán notificadas a través de correo electrónico, teléfono fijo o celular.

ETAPAS	FECHA
Recepción de antecedentes	31-03-2026 al 07-04-2026
Acto de apertura de sobres	07-04-2026 al 09-04-2026
Evaluación	09-04-2026
Entrevistas (presenciales)	10-04-2026 y 13-04-2026
Adjudicación, notificación	17-04-2026
Fecha de inicio de funciones	20-04-2026

5.- COMISIÓN EVALUADORA

La comisión estará constituida por representantes del SERNAMEG Los Lagos y funcionarios de la I. Municipalidad de Castro:

Se aplicará una pauta de evaluación, la cual considerará los antecedentes profesionales y curriculares adjuntos a la postulación. Dicha pauta será uno de los elementos que la comisión evaluadora tomará en cuenta junto con la entrevista presencial.

Respecto a la pauta de evaluación, esta contempla un apartado de evaluación curricular y otro de entrevista personal. Serán preseleccionadas para la etapa de entrevista aquellas personas que obtengan 40 puntos o más en la evaluación curricular.

Una vez evaluados los antecedentes y realizadas las entrevistas, el comité de selección conformará una terna con los tres postulantes que obtengan los puntajes más altos. Esta terna será presentada al Sr. Alcalde, quien, conforme a la normativa vigente, seleccionará a las personas que ocuparán los cargos.

6.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

Las personas interesadas deberán presentar sus antecedentes en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Castro, ubicada en Blanco N° 273. La postulación debe entregarse en sobre cerrado, conteniendo todos los antecedentes requeridos, debidamente ordenados y con letra legible, rotulado de la siguiente manera:

- Nombre
- Dirección
- Correo electrónico
- Fono contacto
- Profesión
- Cargo al que postula

La recepción de las postulaciones se realizará desde el día martes 31 de marzo hasta el día martes 07 de abril a las 13:00 horas.